



Resolución de Consejo Directivo **480 / 2024 - EXA -UNSa**
EXP N° 344/2023-EXA-UNSa - Convocatoria a Concurso Público de
Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (un) cargo REGULAR -
PADJ- EXC, para la asignatura ALGA- Solicitud de Autorización.
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
03/07/2024

VISTO: La Nota 44/2023, de fecha 23/06/23, por la cual del Departamento de Matemática solicita la gestión de convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 1 (un) Cargo Regular en la categoría de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica de las carreras: Profesorado en Matemática (Plan 1997), Licenciatura en Física (Plan 2005), Licenciatura en Energías Renovables (Plan 2005) y Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006) de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que, es favorable el informe del Departamento Personal de esta Unidad Académica respecto de la disponibilidad de la correspondiente partida presupuestaria, presentado el 21/02/2024.

Que, la Comisión de Hacienda no encuentra objeciones desde el punto de vista financiero y aconseja dar continuidad a la convocatoria.

Que, la Comisión de Docencia e Investigación, aconseja desde el punto de vista académico, solicitar al Consejo Superior autorización para realizar la convocatoria a Concurso Público de Prueba y Oposición para la cobertura de 1 (un) cargo Regular de Profesor Adjunto dedicación exclusiva para la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica, de las carreras Profesorado en Matemática (Plan 1997), Licenciatura en Física (Plan 2005), Licenciatura en Energías Renovables (Plan 2005) y Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006) y proponer al Consejo Superior la aprobación de la nómina de docentes para integrar el Jurado actuante, con la exclusión de Rogelio Eduardo Fernández y Marta Lucia Lentini, y la incorporación de la Dra. Nadina Rojas (UNC) y el Prof. Diego Alberto (UNSa).

Que el Consejo Directivo, en la Tercera Sesión Extraordinaria del día 26 de junio de 2024, resuelve: 1°) Aprobar por unanimidad los despachos de la Comisión de Hacienda y de la Comisión de Docencia e Investigación, 2°) Realizar el sorteo entre los docentes propuestos para la conformación del Jurado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, conforme a lo establecido en las reglamentaciones vigentes, conceder a la Facultad de Ciencias Exactas la autorización necesaria para convocar a Concurso Público de Prueba y Oposición, para la cobertura de 1 (un) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la Asignatura: Álgebra Lineal y Geometría Analítica, de las carreras: Profesorado en Matemática (Plan 1997), Licenciatura en Física (Plan 2005), Licenciatura en Energías Renovables (Plan 2005) y Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006), de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad la designación del Jurado que habrá de entender en el presente Concurso, proponiéndose para tal fin la nómina que resultó del sorteo realizado en Sesión de Consejo Directivo y que se detalla seguidamente:



Resolución de Consejo Directivo **480 / 2024 - EXA -UNSa**
EXP N° 344/2023-EXA-UNSa - Convocatoria a Concurso Público de
Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (un) cargo REGULAR -
PADJ- EXC, para la asignatura ALGA- Solicitud de Autorización.
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
03/07/2024

TITULARES:

Camilo Alberto JADUR

Rosana Mabel COLODRO

José Ignacio GARCÍA

SUPLENTES:

Diego Luis ALBERTO

Nadina Elizabeth ROJAS

Nelson Américo ACOSTA

Patricia Verónica BARON

Isabel del Valle LOMAS

Augusto Ariel ESTRADA VELÁZQUEZ

ARTICULO 3°. - El gasto que demande la designación de la convocatoria autorizada en el Art. 1° del presente instrumento legal, se imputará a vacante por renuncia definitiva del Ing. Augusto Ariel Estrada Velázquez (Res. C.S. N° 250/2023).

ARTICULO 4°.- Notifíquese fehacientemente a los miembros del jurado detallados en Art. 2° y al docente que ocupa actualmente el cargo, por promoción transitoria, Prof. Jorge Eduardo GARZON. Hágase saber, con copia, a la Departamento de Matemática, a las Secretarías de la Facultad de Ciencias Exactas, a la Dirección de Consejo Directivo y Comisiones, a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, elévese al Consejo Superior a sus efectos.

APDO/MPC/amc

Esp. Alejandra Paola del Olmo
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa